



EL FRAILE

GRAN COLECCION DE MEDITACIONES, EPÍSTOLAS, COLOQUIOS, JACULATORIAS, CORREAZOS, CANTO LLANO, SOLFEO, VÍSPERAS Y MAITINES; CON BETRATOS, PAISAGES Y GRUPOS DE ANIMALES, TOMADOS DEL NATURAL.

POR EL REVERENDO P. F.^a CANDIDO MEDINILLA.



EXCMO. SR. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Madrid á los veinte dias del mes de la luna de Valencia y de las botellas de aguarrás (Octubre) del año segundo de la egira democrática.

CRISTIANÍSIMO SEÑOR: No hay acémila ó cuadrúpedo de albarda y bozal con quienes no os haya comparado la perversion de la crítica ó la precipitacion de una sátira imprudente y destemplada, como si para amonestar los desaciertos humanos, ó reprender y murmurar sobre vuestros actos gubernativos (que otros dirian *gubernamentales*), fuera necesario ir en busca de comparaciones tan innobles y desatentadas, mayormente tratándose de V. E., que sois un hombre hecho á prueba de ministro y encajonado á los preceptos de la presente revolucion. A semejantes comparaciones apela casi siempre, mas que el sentimiento de la maldad, la ignorancia, que poco versada en la historia, no acierta á comprender que han existido séres en Babilonia y en otros lugares con que poder compararos, para no romper ni dar al traste con la dignidad de que graciosamente os ha revestido la revolucion de Setiembre, para bien de la pública enseñanza, placer de la magistratura, y gloria del clero.

No quiero, señor, hablaros de la enseñanza, que ni sois ya ministro de Fomento, ni aquella ha menester mas de lo que tiene; le sobra y le basta su libertad para caminar sin andadores, y derramar, andando el tiempo, frutos ópimos y sazonados, que ya se presienten cuales serán por la fragancia que despiden las florecillas que retoñan. Tampoco os hablaré de la magistratura, que ya la *Gaceta* me dice lo que estais haciendo. Quiero hablaros del clero, de esa clase benemérita y sufrida á la que no dais su soldada, y por Dios y mi ánima os aconsejo que no aumenteis el catálogo de sus abstinencias, que ya el Padre comun de los fieles le ha preceptuado los dias en que debe ayunar y hacer penitencia.

Recordad, señor Excmo., que la corona de Aaron sobre la mitra se llevaba los ojos y los deseos de todos; y que Jacób adoró el cetro de Joseph que se remataba en una cigüeña, simbolo de la piedad y de la religion, y el gefe de Estado que desprecie los resplandores de la religion, volviendo los ojos á las aparentes luces de bien que le presenta su misma conveniencia y no la razon, pronto será eclipsado el orbe de su poder, porque todo lo que huye la presencia del sol queda en confusa tiniebla. Reparad, Excmo. Zorri-lla, que aunque se vea menguante la luna, no vuelve las espaldas al sol, antes mas alegre y aguilena le mira y obliga á que otra vez la llene de luz; la vara de Moisés, significado en ella el cetro, hacia milagrosos efectos cuando vuelta al cielo estaba en su mano, pero en dejándola caer en tierra se convirtió en venenosas serpientes, formidables al mismo Moisés. *Projecit, et versa est in colubrum, ita ut fugeret Moises.* ¿Sabe V. E. latin? Hágole esta preguntilla, porque puede venirle en antojo á algun obispo endilgarle en dia menos cavilado alguna instancia ó cosa parecida de veinte pliegos escrita en aquella lengua y poner á prueba vuestra natural y exquisita mansedumbre. Y cuenta que á este linage de antojos es muy dado el canónigo magistral de Vitoria D. Vicente Manterola, y una prueba reciente de estos antojos ha de encontrarla V. E. en la elegante carta que ha dirigido al P. Jacinto, que ha leído mi reverencia con mucho gozo y contentamiento de ánimo en el *Semanario católico vasco-navarro*.

Pero tornando á mi cuento de enantes os diré, que en la circular que dirigisteis á los obispos, dejó V. E. vislumbrar su respeto á la clerecia y su amor á la religion católica; pero *Probacio amoris exhibitio est operis*, que decia el dómine de mi lugar, y que mi padre sin ser latino traducia de esta manera: «Obras son amores y no buenas razones.» Vuestra conducta me trae á las mientes aquel consejo de Maquiavelo que decia á su príncipe: que tuviese en las puntas de su cetro la piedad y la impiedad para volverle y hacer cabeza de la parte que mas conviniese á la conservacion ó aumento del Estado, no pareciéndole las virtudes necesarias en él, sino que basta dar á entender que las tiene. Impío é imprudente consejo, que no quiere arraigadas sino postizas las virtudes, como si pudiera obrar la sombra de la misma manera que la verdad, como si el arte fuera bastante á realzar tanto la naturaleza del cristal, que se igualasen sus fondos y sus luces á las del diamante. ¿Quién al primer toque no conocerá su falsedad? No hay recato que baste á presentar buena una naturaleza mala.

Ninguna maldad mayor, que vestirse de la virtud para ejercitar mejor la malicia; nunca mas temieron los senadores á Tiberio que cuando le vieron sin disimulacion. Todos desean un gobernante justo y virtuoso; y aun los malos le han menester bueno para que los mantenga en justicia y estén con ella seguros de otros como ellos. En esto se fundaba Séneca, cuando para retirar á Neron del incesto con su madre, le amenazaba con que se habia publicado, y que no sufririan los soldados por emperador á un príncipe vicioso.

Si anduve, señor, molesto y sentencioso para hombre tan elevado y sapiente como V. E., perdonad la intemperancia de mi pobre y osado ingenio, y conservando para este fraile un resto de la benevolencia que habeis prodigado á los malévolos que injustamente

os han herrado y hecho andar á cuatro piés, santiguadme con vuestra ministerial indulgencia, para que os lo agradezca y os encomiende á Dios este humilde servidor vuestro y hermano en J. C.

FR. CÁNDIDO MEDINILLA.

COLOQUIOS Y CORREAZOS.

§ X.

De cómo Sancho es alcalde de barrio por influjo de Pasamonte.

Hállome, lector querido, en uno de los más extraños trances de mi vida. Sancho tiene su megilla sana de la cortadura que le hizo Ternerá, y rasurada en toda su redondez; á más de esto, se ha despojado de su traje manchego y uniformádose á la usanza de nuestros más alindados petimetres. Bien es cierto que su abreviada estatura y su natural imperfecto por lo rechoncho, embutido y mal configurado, no agradece el atavío caballeresco que le ha trasformado de escudero en señor. Yo estaria contento si hasta aquí hubieran llegado los mudamientos de Panza; pero es el caso que ya se hospedan y disponen de mi reducido albergue, Teresa, Mari-Sancha y Sanchico, los cuales, afanándose por complacerme y tenerme contento, no hacen otra cosa que someterme á un martirio continuado y perseverante, como lo irás viendo por todo lo que te vaya relatando.

Pero no imagines que se detienen aquí mis sinsabores, que no te he manifestado todavía el más grande de todos mis quebrantos. Pasamonte ha venido á mi casa, trayendo á Sancho un nombramiento de alcalde de barrio, y adivina el regocijo de Panza viendo que ha puesto el pié en el primer escalon, que segun él y el mismo Pasamonte, ha de llevarle andando el tiempo á mayores elevamientos, y de tal forma y manera se ha entrado la intolerancia y la soberbia en el ánimo de Sancho, que no hay poder terrestre que resistirle pueda; y agrega á todo lo que llevo referido su nueva y desgraciada propension á la enfática parlería, en la cual mala costumbre le ha metido Pasamonte, y reflexiona lo que será mi pobre y modesto domicilio, en cuya puerta hay una tabla con el escudo de Madrid, y un farol que le alumbra de noche, y á mi casa vienen continuamente la muger desvalida y contusa, á la que ha castigado su marido embriagado, y pide justicia; el tabernero quejándose de que su parroquiano no le quiere pagar, y otras andanzas más ó ménos análogas, pero todas ellas desagradables y en desacuerdo con la paz y el natural recogimiento que determinan la habitacion de un fraile. Y la mayor de todas mis desgracias consiste en que Sancho es un demócrata rabioso, y no hay quien le resista, y daría el infeliz hasta la última gota de su sangre por defender á Prim y á Sagasta, y todo lo que tiene olor y sabor á democracia.

Si alguna vez le reconyengo por su poca modestia, me replica que si Prim hubiera sido modesto no hubiese alcanzado la presidencia del Consejo; que si Sagasta lo hubiera sido, tampoco fuera ministro de la Gobernacion; y si Becerra hubiera sido modesto, se estaria en las estrecheces de su clase de matemáticas, y no fuera ministro de Ultramar.

Un fuerte campanillazo interrumpe mi narracion. Es el amigo Sancho que se entra en mi celda, rojo de soberbia, y empuñando el baston de alcalde, y que arrojando el sombrero en una silla, se sienta en otra y bufa como un toro de Veragua.

§ XI.

De cómo el humo de la chimenea del vecino, se entraba en la cocina de Fr. Cándido.

—¿Qué te sucede? le pregunté viéndole tan sofocado.—Es menester que corra mucha sangre, repuso Sancho dando paseos agitados por la estancia y apretando el puño de su baston de autoridad.—¿Quién te sobresalta y te conduce á tan sangriento deseo? le pregunté, y Sancho me respondió dando un bastonazo en el pavimento.—¡Napoleon!—¡Cáscaras! exclamé sorprendido. ¿Qué ha hecho ese pobre señor?—¿Qué ha hecho? contestó Sancho; poner en la frontera un ejército formidable; buscar tres piés al gato.—¿Cómo tres piés al gato? le pregunté.—Si, señor, tres piés al gato, prosiguió Panza. ¿Sabe su paternidad lo qué eso significa? Pues yo se lo explicaré

que gracias á la *Iberia* y á *Pasamonte*, ya estoy al corriente de las intrigas de ese tirano francés. Ese ejército que nos ha puesto en la frontera, significa que busca la intervencion, ¿y sabe su paternidad lo que dicen todos los consecuentes liberales, y yo con ellos? que nones; que nos levantaremos en masa cómo un solo hombre, y que al grito de ¡viva España con honra! atravesaremos los *Cirineos*?—*Pirineos*, querrás decir, amigo *Sancho*, que no *Cirineos*.—Eso es, los *Pirineos*, y entraremos en *Francia*, y ¡vamos á matar mas franceses!—Modera tu impetu marcial y destructor, le enterré, y reflexiona que si las cosas pasan á mayores en España, no será extraño que *Napoleon* intervenga; y no presumas que todos los españoles lo lleven á mal, que puede llegar el caso, por bochornoso que parezca decirlo, que seamos insuficientes é ineficaces para arreglar nuestras contiendas. *Sancho* me cortó la palabra diciendo:—«¿Y porqué ha de mezclarse en nuestros asuntos? ¿Qué tiene él que ver con lo que pasa en otra parte?—Reflexiona, añádile, que nuestras cuestiones interiores pueden perjudicar á su Estado.—*Niego*, respondió *Panza* gritando. Ningun soberano tiene derecho á meterse donde no le llaman, que así me lo dice *Pasamonte*...

En esto entró *Teresa* sobresaltada, y detrás de ella *Mari-Sancha*, y detrás de esta *Sanchico*.—«Me alegro que hayas venido, dijo *Teresa* á su marido. Ya que eres alcalde, vé la manera de poner coto á los desmanes de la vecina del cuarto de junto.—¿Qué te ha hecho? preguntóle *Panza*; y *Teresa* respondió:—En primer lugar le tengo dicho, que haga el favor de cerrar la ventana de su cocina cuando encandile su fogón, porque le enciende con astillas y trapos sucios, y se introduce el humo en mi cocina, y no hacemos más que toser, y repara á *Mari-Sancha* como lloriquea, y á *Sanchico* como moquea. La vecina me responde que está en su casa, y hace lo que la dá la real gana...—En eso dice bien, interrumpí yo á la lugareña.—Hay más todavía, padre, prosiguió *Teresa*. Esa vecina tiene un marido muy mal hablado, y cuando regañan él y ella, se dicen unas palabras tan feas, y blasfeman de tal modo, que tengo que encerrar á mis hijos para que no escuchen. Diga su paternidad si debemos consentir escándalos de esa clase.—¡De ninguna manera! gritó *Sancho* encasquetándose el sombrero.—¿A dónde vés? le pregunté.—A amonestarla como alcalde que soy, y su paternidad, como dueño de esta casa, debe venir en mi compañía, y decirles que es necesario que se corrijan, ó de lo contrario que dará parte al casero para que los expulsen de su vivienda.—No haré tal, le repuse; porque cada uno es dueño de hacer en su casa lo que se le antoje, y ni tú ni yo tenemos derecho para mezclarnos ni meternos donde nadie nos llama.—Es decir, prosiguió *Sancho*, enrabado, que hemos de sufrir y escuchar las blasfemias de ese matrimonio que siempre está peleando y dando mal ejemplo á mi familia; y hemos de aguantar que nos ahogue el humo que nos regala todos los días.—Cata aquí, *Sancho* amigo, por qué *Napoleon* quiere intervenir. Porque el humo de nuestra chimenea revolucionaria se ha colado en *Francia*, y vá asfixiando á ciertos hombres; porque nuestros gritos y nuestras escandalosas contiendas son un mal ejemplo para su casa. Lo que tú quieres hacer con la vecina quiere *Napoleon* hacer con nosotros. No me opuse á tu propósito por contradecirte, sino para demostrarte con el ejemplo lo desacertado de tu crítica con el emperador. Anda, pues, y amonesta á la vecina; pero con mesura, sin arrebatado, y con la dignidad y el decoro propios de una autoridad cortés y civilizada.

Sancho no supo que responderme, y se alejó con su mujer y sus hijos para poner en práctica lo con tanta justicia solicitado por su cara mitad.

HOJAS SUELTAS DE LA CARTERA DE UN FRAILE.

N. IV.

Añudando el roto hilo de mi narracion, torno á la historia del paraguay, que prosiguió hablándome de la siguiente manera:

«Los agasajos y solicitudes del jóven coronel fomentaban en mi ánima la llama devoradora de los celos; pero ¿qué podía yo contra el hijo del presidente? ¿Ni cómo renunciar á la que tanto amaba? Aconsejé á *Panchita* que revelase á *D. Venancio* (que este es el nombre de mi rival) nuestras honestas relaciones y los intentos que tenia de casarme con ella. Hizolo así mi amada con aquel lenguaje amistoso y persuasivo que aconsejan el respeto y el temor; díjole entre otras cosas que ella habia nacido para ser honesta, y no la manceba de un coronel, que á esto queria someterla el jóven militar, y que la dejara casarse conmigo. *D. Venancio* escuchó con desagrado la resolucion de *Panchita*, y se retiró de la casa sin decir una palabra; pero al siguiente día

la acusó á su padre el presidente de recibir en su casa visitas de algunos extranjeros, que se complacían en murmurar de los actos del gobierno de la república; y el presidente entonces dispuso que ella y su tía saliesen de la capital confinadas á la Colonia Oriental, poblacion situada al otro lado del rio, adonde se deportaba á los delinquentes y á las mujeres de mal vivir. Considere, señor, el conflicto de aquella familia, que no tuvo otro remedio que obedecer, y las lágrimas que yo derramaria al considerar tanta crueldad y tanta injusticia. Mi hermano, que á la sazón tenia quince años, y que habia determinado seguir la carrera de la Iglesia, estudiaba latinidad en la casa particular de un sacerdote llamado D. Diego Maiz, y dos dias despues de la respuesta resolutiva de Panchita, se presentó en la clase un sargento acompañado de dos soldados, que de orden del presidente de la república pidió al estudiante Antonio Duarte, mi hermano, el cual, entregado por su maestro, le llevaron á un cuartel y le confiaron al tambor mayor de un batallon de infanteria para que le ejercitase en la corneta y formara parte de la banda de tambores. Mi hermano, de constitucion flaca y enfermiza, se relajó del pecho; pedí licencia varias veces para verlo en el hospital, y no me la concedieron. Supe que habia fallecido; corrí al hospital para que me diesen el cadáver, con el propósito de darle sepultura y celebrar sus funerales, y entrando á donde me condujo el jefe de la guardia del hospital, ví el cuerpo de mi pobre hermano, tendido sobre un cuero, y que un médico inglés acompañado de algunos practicantes paraguayos se preparaba para hacerle la autopsia y dar lecciones de anatomia á sus discipulos. Reclamé aquel cuerpo inanimado, pero se me dijo que habia orden del coronel para que no fuese entregado ni antes ni despues de la autopsia. Considere, señor, mi tristeza, mi amargura y mi desconsuelo.

«El sentimiento de tamaños desmanes, me condujo al lecho donde estuve á punto de acompañar á mi hermano. En mi convalecencia pedí permiso para trasladar mi tienda y mi comercio al pueblo de Itaguá, situado á unas seis leguas de la Asuncion, parage sano, y al cual me aconsejaron los médicos que me trasladara para el restablecimiento de mi salud; y antes de concedérseme esta licencia, se practicaron infinitas informaciones, y hubo necesidad de que el médico particular del presidente me reconociera, y que atestiguara bajo su firma y juramento de que necesitaba pasar á aquel pueblo para restablecerme. Llamó el presidente al juez de paz de Itaguá, y le dió parte de mi decretada residencia en el pueblo de su jurisdiccion, y encargóle que me vigilase con escrupulo, y que le diese menuda cuenta de todos mis actos de mi vida particular y mercantil. Con estos preliminares y advertencias me trasladé á Itaguá. El documento ó pase que me entregó el jefe de policia para mi resguardo, decia textualmente lo siguiente: «¡Viva la república del Paraguay! ¡Mueran los inmundos traidores á la patria!—Concédasele á Fermin Duarte, de profesion comerciante, el permiso que ha solicitado para trasladarse á la capilla de Itaguá, revisándose y archivándose este resguardo por las autoridades del partido á la llegada del interesado.—Asuncion 6 de Marzo de 1848 y á los 38 de nuestra amada independencia de la metrópoli.—Carlos Antonio Lopez.—Vá sin enmienda.» Entregué mi documento al juez de paz de Itaguá, y me establecí en la plaza, y abrí mi tienda un lunes en que azotaban en la picota, situada perpétuamente en la plaza, á un pobre mulato por haberle descubierto una romana de pesar tabaco sin el sello del juez que autoriza la legalidad de su peso. Este infeliz pasó desde la picota á la cárcel, donde falleció á los doce dias á consecuencia de los ciento veinticinco azotes que le aplicaron. Era hijo de una esclava habida por el mismo juez de paz que le sentenció. Cuenta con que estos actos de crueldad son las recomendaciones más eficaces de las autoridades civiles y militares de la república, para granjearse las simpatias del presidente. El jefe de urbanos de Itacurubí, que era capitan de infanteria, que quiso conducir á la capital una carreta de tabaco en hoja, pidió á tres vecinos sus yuntas de bueyes para la conduccion, y estos escondieron el ganado para no dar este auxilio al jefe, sabidores de que era un servicio personal, y que no procedia del Estado. El jefe de urbanos, para castigar la desobediencia, dispuso que los tres vecinos, sus hijos y sus mujeres, tirasen de la carreta; parecieron entonces los bueyes, pero la sentencia del jefe no pudo ser revocada, y once individuos de aquella familia tiraron de la carreta por espacio de tres leguas en todo el rigor del verano y por medio de una senda arenosa. La fatiga enfermó á los más robustos y costó la vida á una mujer y dos niños. Sabido esto por el presidente, el capitan fué ascendido á comandante, y casado con la hija mayor del presidente. En la capital le verá luciendo su graduacion si pregunta quién es D. Antonio Trigo, hijo de un catalan y de una criolla paraguaya.

«Enamoréme en Itaguá de la hija de un anciano argentino llamado D. Fernando Loaiza. Cuando se abrió el puerto al comercio exterior, este pobre señor quiso partir á Buenos Aires, su patria nativa, pero tenia cinco hijos; pidió licencia al presidente el cual decretó al pié de su instancia: «Concédasele al postulante la licencia que pide para irse á su tierra, pero deje á sus hijos

por haber nacido en el territorio de la república, y ser ciudadanos paraguayos como marca la Constitución del Estado.—Carlos Antonio Lopez.» El pobre viejo, por no separarse de sus hijos se enclavó en la república, con esperanzas de tiempos mejores. A la hija mayor de este caballero pedí en matrimonio, y su padre me la dió de buena voluntad. Pedí licencia al Presidente, por conducto del juez del país para casarme con ella, y diez y seis días después de mi instancia, me llamó el juez de paz á su domicilio y me notificó el auto siguiente: «¡Viva la república del Paraguay! ¡Mueran los inmundos traidores á la patria! Exprese el postulante detalladamente la dote que lleva en matrimonio la prometida para proveer en consecuencia lo que haya lugar.—Carlos Antonio Lopez.» Con esta notificación pasé á ver á mi futuro suegro, y le di parte de lo ocurrido; y de comun acuerdo expresé en una nueva instancia, que la futura llevaba de dote una casa de planta baja de tejas, doscientos cueros de vaca envenenados, quinientas arrobas de tabaco en hoja de la última cosecha, seis tercios de yerba mate, una vaca con su ternero y seiscientos pesos en metálico.

«Di curso á la precedente declaracion, y á cabo de diez y nueve dias, tornó á poner en mi noticia el juez de paz la siguiente notificación. «¡Viva la república del Paraguay! ¡Mueran los inmundos traidores á la patria! Concédasele al postulante Fermin Duarte la licencia que pide para contraer matrimonio con Leocadia Loaiza, natural de la república, y entregue al Estado los doscientos cueros de vaca envenenados, las quinientas arrobas de tabaco en hoja, y los seis tercios de yerba mate, por ser artículos elaborados y puestos en condiciones de consumo sin permiso, ni patente de la autoridad por el extranjero traidor é hipócrita, padre de la novia, de cuya conducta tenia sospechas el gobierno de la república.—Carlos Antonio Lopez.»

Torno á dejar colgada tu atencion, lector querido, hasta la siguiente meditacion, que ha de interesarte mas que la presente. Y vé recopilando sobre lo que son las repúblicas modernas.

LA MAYA.

El día de la noche en que se estrenó en el teatro del *Príncipe* la comedia que lleva por título *La Maya*, recibí una carta que decia: «Querido padre: le adjunto una butaca, y el dador le entregará una peluca; la butaca dá á su paternidad derecho á sentarse esta noche en el teatro del *Príncipe*, y la peluca sirve para disfrazar el cerquillo. Vea su reverencia mi obra, apláúdala si le gusta, y empuñe la correa para azotarme si no le contenta mi produccion. Suyo afectísimo, Antonio Hurtado.» —Acepté la butaca, agradecí la peluca y vi la comedia. Escúcheme su autor: Querido Antonio: he visto tu comedia basada en los principios de aquella literatura clásica que anda tan olvidada en estos tiempos de bufos y *can-can*. ¿Cómo siendo tú tan liberalote y apasionado de los relinchos de Alcolea, has ido á inspirarte en las obras inmortales de aquellos tunantes reaccionarios que se llamaban Calderon, (que fué inquisidor) Lope de Vega, (que fué cura y monárquico absolutista) Tirso (que fué fraile), Quevedo y demás ciudadanos del propio linage? Deploro, querido Antonio, que mi papel no tenga un par de hojas mas, para hacer de tu última obra un exámen detenido. Dile al hermano Catalina, que te ha puesto la comedia muy á sabor de todos, y que perdono sus otros pecadillos de actor y empresario, en gracia de sus heroicos esfuerzos para amparar en su coliseo las obras del ingenio *decente* perseguidas por el torrente invasor de la estravagancia literaria y de la corrupcion del arte.

ESTORNUDOS.

Está viendo la luz pública y privada un periódico protestante impreso en muy rico papel, y que se titula el *Libre exámen*. Convida á los españoles á que salgan de la ignorancia en que viven y acepten el protestantismo. Por si alguno de nuestros leyentes quiere pertenecer á esta flamante comunión religiosa, les apuntamos á continuacion ciento diez sectas para que escojan la que mejor les cuadre, y admiren de paso el gran principio de unidad que la sostiene y ampara. Vé aqui los géneros que despacha la nueva Iglesia:

«Anglicanos, colegianos, hacientes, lagrusiantes, indiferentes, multiplicantes, bramantes, cuákeros, shakers, sumpers, groanners, metodistas, wesleyanos, wifeldianos, milenarios, adármistas, racionalistas, generacionistas, sonthestistas, anabaptistas, adiaforistas, entusiastas, pneu-

máticos, brownistas, interimitas, menonites, hervoristas, calvinistas, evangelistas, labadistas, luterocalvinistas, bautistas, luterobautistas, universalesbautistas, menicenarios, sabbaritanos, puritanos, armenios, socinianos, zuinglianos, caloniozinglianos, osian-drianos, luter-osian-drianos, stanerinianos, presbiterianos, antipresbiterianos, luter-zuinglianos, syneritínianos, synerginianos, ubiquistianos, pietistianos, bonakerianos, versechorianos, latitudinarios, cesederianos, cameronianos, filisteos, mariscalianos, opkinsinianienses, neceserianos, edivarianos, priestlianos, reliefcecedrianos, burgerienses, antiburgerienses, beneanianos, ambrosianos, moravios, monasterianos, antimonienses, anomenios, munsterianos, mamilarios, clancularios, grubenbarios, staberios, bacularios, nuperales, sangunarios, confesionarios, trinitarios, anti-trinitarios, convulsionarios, anti-convulsionarios-impecables, alegrines, asperones, taciturnas, demoniacos, llorones, libres, concubinos, apostólicos, espirituales, ollereros, pastoricidas, conformistas, noconformistas, episcopales, místicos, concienzudos, socialistas, puseistas, unionistas. Total 110.»

—Las representaciones en el gran teatro de la ópera bufa se han suspendido por falta de coristas. La cuarta sección, faltando á sus compromisos de escritura con la empresa, se ha fugado para dar conciertos mónstruos por Cataluña, Aragón, Andalucía y Valencia. La empresa ha roto sus escrituras y entregado á los coristas rebeldes á la acción de los tribunales.

—Han llegado de Puerto-Rico algunos cantores. El director de la orquesta, Sr. Rivero, los presentó al público diciendo que eran una cosa nueva y nunca vista en aquel teatro. Dióles licencia para cantar, á fin de dar á conocer sus voces y entonaron el *tango americano*, el *punto de la Habana* y la *morondanga*. El público dijo que prometían mucho.

—El Sr. Ochoa preguntó en el Congreso al ministro de la Gobernación que por qué se había suspendido en Sevilla la publicación de cierto periódico carlista; y el Sr. Sagasta contestó que «porque no era católico, pues había faltado al octavo mandamiento.» El ministro de la Gobernación, si ha dado pruebas en varias ocasiones de haber olvidado la gramática, en esta sazón ha demostrado recordar todavía la doctrina cristiana. La contestación dada al diputado ha sido aguda, contundente, y más que todo autorizada, puesto que ni él ni sus colegas, desde que nos mandan, han quebrantado ninguno de los preceptos del decálogo. Han dado probanzas: 1.º de amar á Dios; 2.º de no haber entre ellos ningún perjurio; 3.º de ser santificadores de las fiestas; 4.º de haber honrado á la patria; 5.º de no haber matado á nadie; 6.º dudamos si han abusado de nuestra condescendencia y docilidad para aplicarnos el mandamiento que sigue; el sétimo mandamiento no puede mencionarse en un período de tanta rectitud y probidad; 8.º ellos no han mentido nunca; 9.º ellos tampoco han sido codiciosos de lo ajeno. Si nuestros gobernantes no se hallaran limpios de todas las malezas que reprenden las tablas del Sinaí, la contestación del Sr. Sagasta la hubiésemos tomado por un sarcasmo.

—Los conciertos mónstruos dado al aire libre por los coristas republicanos, se dice, que los pagan los filibusteros y los peruanos. Estas competencias de empresas son beneficiosas para el público espectador.

—Háme dado Sancho, de parte de Pasamonte, para cuando pueda mi paternidad ocuparse de estos delicados trabajos, á mas de los ya entregados, los apuntes para la vida y hechos del general Almívar; Emilia la Parlanchina; Pascualete Rifa-Casas; Matesillo Circulares; Antoñuelo Tirahombreras; D. Francisco de Palo Ponte á arar (a) Mr. Martín, etc., etc.

—Doña Emilia, dícese, que anda suplicando que le metan en el correccional modelo con sus compañeras para libertarse de la furia y violencia de sus apasionados.

—He leído en un periódico, que la comisión de gobierno de las Cortes Constituyentes, ha restablecido el coche de los señores secretarios, que habían suprimido las últimas Cortes de España sin honra.

—No hay en España periódico más dado á los adjetivos, ni más sarcástico que *La Iberia*. Ejemplo al canto. Caten los calificativos que endirga al presidente del consejo de Ministros. Le

llama; bizarro conde de Reus; esforzado caudillo de Bruch; valiente general; digno presidente del Consejo, é ilustre héroe de los Castillejos. ¿Falta nombre ó sobra papel?

—La academia de la lengua tiene propósito de celebrar una funcion de desagravio por las ofensas inferidas al habla castellana por los gobernadores de provincia.

—Anda muy en voga (aunque secretamente) la candidatura de Juarez para rey de España. El sultan de Marruecos tiene celos, porque Olózaga le habia hecho concebir esperanzas.

—El *Times* del 13 del actual en un artículo que titula *tragedias de España*, despues de graves consideraciones acerca de nuestra revolucion, asegura, que la única solucion aceptable para *los hombres honrados y razonables de España*, que puede darse á nuestras contiendas, consiste en establecer una forma de gobierno, en la que Castelar represente el principio de libertad, y Prim el de *orden y autoridad*. Esto que ha dicho el *Times* con toda la gravedad y buena fé que distingue al periódico inglés, si lo hubiese escrito un periódico satírico en Francia, Olózaga lo habria denunciado al Emperador por injuria y desacato al sentido comun, y á los *hombres honrados y razonables de España*.

—Un periódico progresista da cuenta de una escena horripilante ocurrida el sábado 16 en el ministerio de Fomento, donde fué preso un funcionario que amenazó con un estoque al director general de obras públicas. A estos y otros desahogos está siempre propensa la gente democrática, aun cuando estén suspensas las garantías constitucionales. Dicen que el del estoque, reconvenido ásperamente por otro funcionario, exclamó: «Disimule V. E., yo siempre he sido entusiasta por el respeto al principio de autoridad.»

—El gobierno va recibiendo muchos parabienes por la rendicion de Valencia. De la Tertulia, parece que salieron treinta cantores con una murga, dirigida por D. Juan B. Alonso, y entonaron á Prim el himno de Riego, y el presidente del Consejo les acompañó en el coro, diciendo:

«Amigos por la pátria,
cartucho en el cañon
masquemos y bebamos
mientras haya turron.»

AVISO A LOS FIELES.

MIS HERMANOS EN JESUCRISTO: Sometido á las vigiliass y abstinencias que me preceptúa mi órden monacal, necesita muy poco mi abultada paternidad, para que no se angoste su volúmen, ni desmaye su espíritu en su peregrinacion por este valle sin flores. Mi único vicio es el uso del rapé, que si bien se considera, no es vicio lo que encandila y despeja la imaginacion, mayormente si está acatarrada y propensa al estornudo. Estas consideraciones y el haber caido en mi cepillo de ánimas mas limosnas de las que yo me habia presupuesto; en lugar de cuatro meditaciones por mes que os habia prometido, os doy cinco en el presente cómo agasajo á la atencion que habeis dado á mi inofensiva predicacion. Con la quinta, recibireis la estampa prometida, y tres meses de indulgencias á los fieles que menudean sus limosnas, y se encienden en el espíritu del Señor para seguir escuchando la palabra de este humilde pecador que os dá desde esta su celda su benedicion apostólica.

Madrid Kal. Oct. MDCCCLXIX.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION,

En Madrid.—4 reales un mes, 10 tres; 18 seis y 32 un año.

En provincias.—12 reales, 3 meses; 22 seis; 40 un año, haciendo el pago directo; y 14, 26 y 46 respectivamente, suscribiéndose por medio de correspondientes.

En Ultramar y extranjero.—20 rs trimestre, 38 semestre y 72 un año.

Número suelto.—medio real. Lámase un real.

Puntos de suscripcion en provincias.—En las librerías principales y comisiones de empresas periodísticas.

Puntos de suscripcion en Madrid.—En todas las principales librerías y en la Administración situada en la travesía de la Mata, 7 y 9, principal izquierda, á donde se dirigirá toda la correspondencia y pedidos de suscripcion y á nombre de D. Antonio Bocio, administrador del mismo.

No se servirá suscripcion alguna sin que se acompañe, al pedido su importe, en sellos, libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro.

MADRID: ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE R. VICENTE, CALLE DEL CLAVEL, NÚM. 4.